



CUT: 20129-2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0903-2024-ANA-AAA.JZ

Piura, 23 de agosto de 2024

VISTO:

CUT	20129-2024	Fecha	02 de febrero de 2024
Casas Ruiz, Bartola, DNI 17448421			
Representado por:		Documento	
María Lidia Gaona Zorrilla		DNI 27418406	
Informe Formalización		Fecha	
0190-2024 - ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/WAMF		01 de agosto de 2024	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado San Bartola materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: 04 DE MAYO (PCHL-09-B55) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0190-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/WAMF, de la Administración Local de Agua Chancay Lambayeque; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 10419.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de Casas Ruiz, Bartola con DNI 17448421, conforme al siguiente detalle:

Titular		
Casas Ruiz, Bartola, DNI 17448421		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHANCAY LAMBAYEQUE CLASE A. COMISION DE USUARIOS DE AGUA DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO FERREÑAFE		

Predio					
San Bartola					
Código predio		Área Total(ha)		Área servicio(ha)	
SCC		1.2230		1.000	
Bloque riego					
04 DE MAYO (Cód: PCHL-09-B55)					
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Lambayeque		
		Prov.	Ferreñafe		
		Dist.	Manuel Antonio Mesones Muro		
	Administrativa	AAA	Jequetepeque Zarumilla		
		ALA	Chancay Lambayeque		
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 17, E:639984.00, N:9265894.00			
Origen de fuente natural: Superficial		Río CHANCAY - LAMBAYEQUE			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:17 E:663894.00 N:9254189.00			
Volumen otorgado anual (m³)		10419.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1438.0	1485.0	1452.0	1540.0	1307.0	360.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
279.0	206.0	254.0	380.0	505.0	1213.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Casas Ruiz, Bartola con DNI 17448421 y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

JAVIER ALEXSANDER SOPLAPUCO TORRES

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - JEQUETEPEQUE ZARUMILLA